

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero // de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.431/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 597/87, "in situ", a // los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sede / de los Tribunales Federales de Paraná, durante el período compren- dido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988; y Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 993 de fecha 2 de noviembre ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofer- tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54.

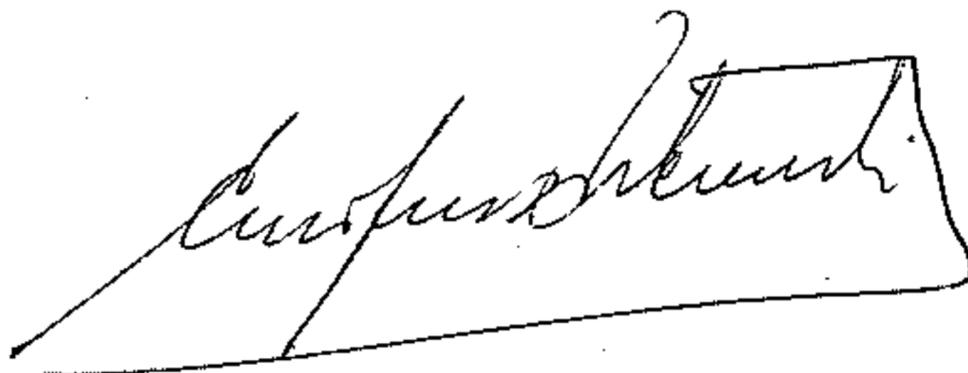
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es- te Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 597/87 y ad- judicar a la firma "JORGE A. ANGELICO" -por menor precio- de acuer- do a su presupuesto de fs. 28/45 y por el importe total de AUSTR~~A~~ LES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (A 37.200,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Hónora- rios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Pre- supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI